



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



CÓRDOBA, 12 SET 2016

VISTO:

El Expediente CUDAP N° 41538/2016, por el que la señora **Luz del Valle RAMIRES** solicita liquidación del proporcional de vacaciones no gozadas en el corriente año en su cargo Nodocente categoría 4 del Agrupamiento Técnico para cumplir funciones en la Biblioteca de esta Facultad; Y

CONSIDERANDO:

Que el Área Personal ha emitido un informe favorable,
Por ello,

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Autorizar al Área Personal la liquidación de nueve (9) días en concepto de licencia anual no gozada durante el año 2016, a favor de la señora **Luz del Valle RAMIRES (Leg. 39033)** en su cargo Nodocente categoría 4 del Agrupamiento Técnico para cumplir funciones en la Biblioteca de esta Facultad.-

ARTÍCULO 2º.-Dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretaría General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° **11 92-16**



Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba